

Señor

Olmedo Ochoa Iñiguez

GERENTE DE CHORDEXPRES S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de Octubre del 2014, entre los Señores CEDENTE: señor VICENTE EDELVERTO VASQUEZ FERNANDEZ, accionista de la COMPAÑÍA CHORDEXPRES S.A., quien tiene a su haber 30 Acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señora NUBE NATALIA ZUÑIGA CORONEL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES , de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora NUBE NATALIA ZUÑIGA CORONEL, 30 acciones de las 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

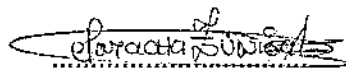
Atentamente,



VICENTE VASQUEZ .F

C.I. 0103723821

CEDENTE



NATALIA ZUÑIGA C.

C.I. 0103080420

CESIONARIO